

*ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Sdad. Gestion,Financ. e Inversion  
Patrimonial S.A.

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>323.528</b>
<b>a) Ventas</b>	<b>0</b>
<b>b) Prestaciones de servicios</b>	<b>323.528</b>
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>335.367</b>
<b>a) Consumo mercaderías</b>	<b>0</b>
<b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>0</b>
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>335.367</b>
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>1.069.612</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente</b>	<b>0</b>
<b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>	<b>0</b>
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	0
<b>c) Transferencias de financiacion</b>	<b>1.069.612</b>
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>759.936</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>602.445</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>155.486</b>
<b>c) Provisiones</b>	<b>2.005</b>
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>297.837</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>109.159</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>0</b>
<b>c) Otros gastos</b>	<b>188.678</b>
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>50.000</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>50.000</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Sdad. Gest. Financ. e Invers. Patrimonial S.A.

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	50.000
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-15.000</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>35.000</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>1.408.140</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>1.443.140</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Sdad. Gest. Financ. e Invers. Patrimonial S.A.

P.E.C. 2011j2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>0</b>
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	0
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>0</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Sdad. Gest. Financ. e Invers. Patrimonial S.A.

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>0</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>0</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
<p><b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO (PREVISION 2011)</b></p>		
<p><b>1. INTRODUCCION</b></p>		
<p>Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. (en adelante SOGEFINPA) es una sociedad mercantil anónima del sector público andaluz adscrita a la consejería competente en materia de hacienda, a través de la Secretaría General de Hacienda.</p>		
<p>Tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales públicos y privados respecto de las actividades que integran su objeto social, pudiéndosele conferir encomiendas conforme a la normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>		
<p>Sogefinpa fue constituida en virtud de otorgamiento de escritura pública el 12 de febrero de 2010 e integran su objeto social, entre otras, las siguientes actuaciones:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gestión y explotación, incluido su arrendamiento, de los bienes y derechos integrantes o susceptibles de integración en el patrimonio de la Comunidad Autónoma que se le encomienden.</li> <li>b) Realización de trabajos de reconocimiento, identificación, inventario, investigación, comprobación, depuración, emisión de consultas, informes, dictámenes, certificados, valoraciones, tasaciones o comprobaciones de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, derechos o propiedades incorporales, así como formulación de propuestas para mejora y optimización de patrimonios inmobiliarios de titularidad pública.</li> <li>c) Promoción, financiación y gestión de toda clase de infraestructuras y servicios en relación con bienes inmuebles.</li> <li>d) Realización de todo tipo de trabajos, gestiones y actuaciones en relación con la preparación, estudio, elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos de colaboración público-privada que le encomienden la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales públicos y privados.</li> <li>e) Asesoramiento y apoyo a la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el ejercicio de sus competencias sobre las materias relacionadas en los apartados anteriores y, en general, sobre cualquier otra materia de carácter económico-financiero de su ámbito competencial.</li> </ul>		
<p>En los inicios de su actividad, a SOGEFINPA le ha sido encomendada, en virtud de Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 25 de marzo de 2010, la realización de una asistencia técnica en el ámbito del</p>		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p align="center">ejercicio de la tutela financiera sobre las corporaciones locales en la CAA, por un plazo de 24 meses.</p> <p align="center">En consecuencia, el presupuesto de SOGEFINPA que se presenta está formado por dos grandes magnitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos propios, que destinará a las actividades ordinarias de la empresa.</li> <li>• Transferencias corrientes, provenientes de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para la ejecución de las actividades que en cada momento le marque la propia Consejería y que constituyen su objeto social.</li> </ul> <p align="center"><b>2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACION (PEC1)</b></p> <p align="center">El total del Presupuesto de Explotación se compone de los siguientes capítulos:</p> <p><b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b></p> <p>b) PRESTACIONES DE SERVICIOS</p> <p>Se recoge en esta partida el importe correspondiente a la anualidad del ejercicio 2011 prevista en la Resolución de la Consejería de Economía y Administración Pública de la JA de 25/03/10, por la que se encomienda a la sociedad la realización de una Asistencia Técnica en el ámbito del ejercicio de la tutela financiera sobre las Corporaciones Locales en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La citada encomienda tiene una duración prevista de 24 meses a partir de su efectiva notificación y el importe total de la misma asciende a 924.367 euros.</p> <p><b>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b></p> <p>Se recogen aquí los costes relativos a trabajos y estudios de consultoría, servicios jurídicos, de limpieza, seguridad y otros en que deba incurrir la sociedad en el ejercicio de la actividad que le es propia.</p> <p><b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION:</b></p> <p>c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION.-</p> <p>Se corresponde con el importe a transferir por la Consejería de Hacienda y Administración Pública para financiar las actividades previstas por la sociedad en su objeto social, así como su estructura.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3						
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.							
<b>PREVISIÓN</b>							
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>							
<p><b>GASTOS DE PERSONAL</b></p> <p>Este capítulo recoge el gasto del personal previsto como necesario para el normal desenvolvimiento de la marcha de la sociedad, así como el previsto como necesario para la prestación del servicio de asistencia técnica en la tutela financiera de las Corporaciones Locales de la Comunidad, encomendado en virtud de Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 25 de marzo de 2010.</p>							
<p><b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</b></p> <p>En el epígrafe de servicios exteriores se incluyen los gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación, material de oficina, suministros, comunicaciones, diversos, locomoción y otros.</p> <p>Otros gastos hace referencia, básicamente, a otros gastos necesarios para el normal desenvolvimiento de la actividad de la sociedad cuyo devengo se prevé para el ejercicio 2011.</p>							
<p><u>Euros</u></p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding-right: 20px;">Servicios exteriores</td> <td style="text-align: right;">109.159</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos</td> <td style="text-align: right;"><u>188.678</u></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 100px;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;"><u>297.837</u></td> </tr> </table>		Servicios exteriores	109.159	Otros gastos	<u>188.678</u>	TOTAL	<u>297.837</u>
Servicios exteriores	109.159						
Otros gastos	<u>188.678</u>						
TOTAL	<u>297.837</u>						
<p><b>INGRESOS FINANCIEROS</b></p> <p>Se corresponde con los ingresos que se prevé obtener en el ejercicio como consecuencia de la colocación en depósitos a corto plazo de las eventuales puntas de tesorería que la sociedad pudiera tener como resultado de su gestión.</p>							
<p><b>3. PRESUPUESTO DE CAPITAL (PEC2)</b></p>							
<p>Nada que señalar.</p>							
<p><b>FINANCIACION DE SOGEFINPA</b></p>							
<p>Para la financiación de este presupuesto la sociedad cuenta con las siguientes fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un capital social de 2.000.000€, íntegramente desembolsado en el momento de su constitución por la Consejería de Hacienda y Administración Pública.</li> </ul>							



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una transferencia corriente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 1.069.612€ para hacer frente a los gastos de estructura del ejercicio.</li> <li>• Una Encomienda de Gestión de la Consejería de Hacienda y Administración Pública cuya anualidad del ejercicio 2011 asciende a 323.528€ aproximadamente.</li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p><b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO (LIQUIDACION DEL EJERCICIO ANTERIOR)</b></p> <p>La constitución de la Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. tuvo lugar en virtud de escritura pública otorgada ante notario el 12 de febrero de 2010 siendo el ejercicio 2010 el primero de su actividad.</p> <p>A la fecha de preparación de este presupuesto no es posible, por tanto, avanzar una liquidación del ejercicio 2010, recién iniciado.</p>	



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

### Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Sdad. Gestión, Financ. e Inversión Patrimonial S.A.

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Asistir a los funcionarios que desarrollan funciones de asesoramiento local y tutela financiera	NP	323.528,00	0	0,00	107.843,00	0	0,00	0,00	0	0,00
3	Realización de trabajos, gestiones y actuaciones relacionadas con proyectos de CPP	Proyectos de CPP	1.069.612,00	0	0,00	1.069.612,00	0	0,00	1.069.612,00	0	0,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			1.393.140,00			1.177.455,00			1.069.612,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

**Empresa:** Sdad. Geston, Financ. e Inversion Patrimonial S.A.

**Ejercicio:** 2011

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	N° Unidades Obj.	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
1	Asistencia en seguimiento de Planes saneamiento Fro. aprobados por las EELL en marco ley Estab. Pptaria	N° de actuaciones	64.705,60	25	33.843,07	12	0,00	0
1	Coparticipación en preparación info mensual s/endeud para la Central Información Riesgos de las EELL	N° de informes anuales	25.882,24	12	7.549,01	3	0,00	0
1	Elaboración Informes trimestrales s/riesgo incumpl. objetivo Estabilidad Pptaria.	N° de Informes anuales	29.117,52	16	0,00	0	0,00	0
1	Elaboración, implantación y mantenimiento de una base de datos s/situación EELL	Horas/persona	97.658,40	4.946	16.176,45	616	0,00	0
1	Estudio y elaboración de instrum. de saneamiento fro. y equilibrio econ. para las EELLAA	N° de herramientas desarrolladas	32.352,80	1	0,00	0	0,00	0
1	Recopilación y procesamiento de la informac. municipal que sustenta las autorizac. de endeudamiento	Horas/persona	64.705,60	3.298	43.274,47	1.190	0,00	0
1	Redacción de artículos de divulgación	N° de artículos y estudios realizados	9.705,84	4	7.000,00	3	0,00	0
3	Realización de trabajos, gestiones y actuaciones relacionados con proyectos de CPP	Proyectos de CPP	1.069.612,00	0	1.069.612,00	0	1.069.612,00	0
<b>Totales</b>			<b>1.393.140,00</b>		<b>1.177.455,00</b>		<b>1.069.612,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**  
**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2**

**Empresa:** Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.10.00.01.00.440.77.61L	1.069.612	1.069.612	1.069.612
<b>Total (C):</b>	1.069.612	1.069.612	1.069.612
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Gastos de estructura del ejercicio	1.069.612	1.069.612	1.069.612
<b>Total (D):</b>	1.069.612	1.069.612	1.069.612
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

**Empresa:** Sdad. Gestion,Financ. e Inversion Patrimonial S.A.

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011 Importe	Ejercicio 2012 Importe	Ejercicio 2013 Importe	
ENCARGOS A RECIBIR (A) Tutela financiera 01.10.00.01.00.609.00.81B	323.528	107.843	0	
<b>Total (C):</b>	323.528	107.843	0	
ENCARGOS A REALIZAR(B) Cuentas Grupo 64: Gastos de personal	323.528	107.843	0	
<b>Total (D):</b>	323.528	107.843	0	
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.